Medellín, 19 de mayo de 2021

Señores
Comité Interno de Contratación
Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones

Asunto: Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Conforme al instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Software pro catalogo y servicios adicionales CCE-139-IAD-2020 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Oracle Colombia Ltda.

Teniendo en cuenta el catálogo de bienes del Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios publicado en la Tienda Virtual en la página web de Colombia Compra Eficiente, http://www.colombiacompra.gov.co/es/amp, y revisada la disponibilidad y precio de los bienes allí ofrecidos, se solicita el inicio y compra de mínima cuantía en Gran Almacén/por medio de Acuerdo Marco de Precios en consideración a la siguiente información:

1. Descripción sucinta de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación

De conformidad con el estatuto contractual, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien, servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción de la Entidad y al Plan Anual de Adquisiciones.

El Departamento de Antioquia cuenta con dos servidores HP ProLiant BL460c Gen9 (en ambiente de alta disponibilidad con Linux Red Hat 6.8 y ORACLE RAC 11G) con cuatro licencias de Oracle Database Standard Edition, con las cuales cubre el licenciamiento para las bases de datos que son utilizadas por los Sistemas de Información del Talento Humano – KACTUS, Sistema de Seguridad Infantil y Alimentario – SISMANA, Sistema de Impuesto de Vehículos – QUIPUX-IMPUESTOS, Manual de Funciones – GPLUS, Sistema de Gestión Documental – MERCURIO, Sistema de Transito – QUIPUX-TRANSITO, Sistema de Cuotas Jubilatorias – SISCUOTAS y INDEST – Sistema de Indicadores y Estadística del Departamento de Antioquia, sistemas de alta criticidad para el Departamento de Antioquia.

Adicionalmente, cuenta con un servidor HP ProLiant BL460c Gen9 (en ambiente producción y desarrollo con Linux Red Hat 6.8 y ORACLE 11G) con dos licencias por procesador de Oracle Database Standard Edition ONE, con las cuales cubre el licenciamiento para bases de datos del Sistema de Históricos de Pagos y Descuentos de los Empleados y Trabajadores oficiales del Departamento – KARDEX, Sistema de Nomina Docentes – NOM, Sistema de Hojas de Vida y Planta de Cargos de los Docentes – GEST, Sistema de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles – ARCHIBUS, Sistema de Gestión Contractual – SINFRA, Sistema de Auditorías Internas – ACLAX, Sistema de Información de Obras por Valorización – SISVAL, OMEGA - Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia y GISANT – Sistema de Información Geográfica del Departamento de Antioquia.

Además, se cuenta con un servidor HP Proliant ML580 G5 con Windows Server 2012, con Oracle Database Standard Edition One, donde se tiene instalada la base de datos SAFIX, software de laboratorio de referencias del Laboratorio Departamental que procesa las pruebas clínicas (IPS y laboratorios clínicos), medio ambiente y control de calidad del Departamento de Antioquia.

La Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional – Dirección de Informática, con el fin de garantizar la disponibilidad de la plataforma Oracle en el caso de presentarse una falla, en el año 2020 firmó un contrato de servicio de soporte y actualización (Contrato 4600010656) de software con un plazo desde la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 19 de junio de 2021.

El servicio de soporte, incluye entre otros beneficios: el derecho de actualización y asistencia técnica a los productos Oracle licenciados y cubiertos bajo el contrato de soporte, corresponde al soporte básico de Oracle y es provisto, conforme a las políticas de soporte técnico que se encuentran disponibles en la siguiente dirección: http://www.oracle.com/us/support/policies/index.html.

Como parte de las condiciones aplicables al servicio está la continuidad del mismo, razón por la cual está señalado que, en caso de no renovar oportunamente los servicios de Soporte Técnico, el monto de renovación de tales servicios estará sujeto a la aplicación de una tarifa de Reinstalación del Servicio (Reinstatement Fee), adicional al valor anual del contrato y para esto debe tenerse en cuenta la fecha de vencimiento y retoma del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior y que el servicio de Soporte Técnico Oracle SOFTWARE UPDATE LICENSE & SUPPORT se vencen el 19 de junio de 2021, El Departamento de Antioquia requiere renovarlo para los siguientes productos de Oracle:

CSI #	Producto	Usuarios	Tipo de Licencia
	Dirección Tecnología e Información		
15165379	Oracle Database Standard Edition	1	Processor
5063100170	Oracle Database Standard Edition	2	Processor
18850047	Oracle Database Standard Edition One	1	Processor
18813487	Oracle Database Standard Edition One	2	Processor
19202794	Oracle Database Standard Edition	1	Processor
22674352	Oracle Database Standard Edition 2	2	Processor
	Gerencia de Catastro		
19196770	Oracle Database Standard Edition – Processor Perpetual	4	Processor
19196770	Oracle Real Application Cluters – Processor Perpetual	4	Processor
21474614	Oracle Database Enterprise Edition – Processor Perpetual	2	Processor
21592888	Oracle Database Enterprise Edition – Processor Perpetual	2	Processor

Se requiere renovar el Servicio de Software Updates License & Support por un año más, sin sobre pasar el 19 de junio de 2022 y evitar la reinstalación del servicio para los productos Oracle, lo cual implicaría un sobrecosto para la Administración Departamental.

2. Descripción del Objeto:

Renovar el Servicio de Software Updates License & Support para los productos Oracle que posee el Departamento de Antioquia.

3. Las condiciones técnicas exigidas

Alcance del Objeto Contractual:

Renovar el Servicio de Software Updates License & Support para los productos Oracle que posee el Departamento de Antioquia, el cual incluye:

- Asistencia técnica con los requerimientos de servicios 24 horas al día, 7 días a la semana.
- Acceso a My Oracle Support (Sistema de Soporte al Cliente sobre plataforma web 24x7), incluyendo la posibilidad de realizar requerimientos de servicios en línea.
- Habilidad para registrar un SR (Service Request) a través del Centro de Soporte Global (http://support.oracle.com) o línea telefónica gratuita 01800.
- Principales versiones de productos y tecnología, que incluye versiones generales de mantenimiento, versiones con funcionalidad específica y actualizaciones de documentación.
- Certificación con la mayoría de los nuevos productos/versiones de terceros.
- Actualizaciones de programas, reparaciones (fixes), alertas de seguridad y actualizaciones de parches (patches) críticos.
- Actualizaciones por requerimientos fiscales, legales y reglamentarios.
- Scripts de actualización (Upgrade scripts).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renovación del servicio de Software Updates License & Support que requiere la Gobernación de Antioquia, debe cubrir la asistencia técnica en el momento en que se presenten fallas o inconsistencias las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana y la actualización de los productos Oracle en sus diferentes plataformas tecnológicas, para los siguientes productos de Oracle:

CSI #	Producto	Usuarios	Tipo de Licencia
15165379	Oracle Database Standard Edition	1	Processor
5063100170	Oracle Database Standard Edition	2	Processor
18850047	Oracle Database Standard Edition One	1	Processor
18813487	Oracle Database Standard Edition One	2	Processor
19202794	Oracle Database Standard Edition	1	Processor
22674352	Oracle Database Standard Edition 2	2	Processor
19196770	Oracle Database Standard Edition – Processor Perpetual	4	Processor
19196770	Oracle Real Application Cluters – Processor Perpetual	4	Processor
21474614	Oracle Database Enterprise Edition – Processor Perpetual	2	Processor
21592888	Oracle Database Enterprise Edition – Processor Perpetual	2	Processor

Se requiere renovar el Servicio de Software Updates License & Support por un (1) años más sin sobre pasar el 19 de junio de 2022 y evitar la reinstalación del servicio para los productos Oracle, lo cual implicaría un sobrecosto para la Administración Departamental.

4. Revisión de precios

Empresa que participó	**Valor con IVA**

ORACLE COLOMBIA LIMITADA	$298.682.676

GRAVAMENES ADICIONALES QUE SE APLICAN

Estampillas Pro Desarrollo	0.60%
Estampillas Pro Hospital	1.00%
Estampillas Pro Anciano	2.00%
Estampillas Politecnico Jaime Isaza Cadavid	0.40%
Estampillas Pro Desarrollo Institucion Universitaria de Envigado (IUE)	0.40%
Estampilla prodeporte	1.00 %
Total porcentaje:	5.40%

5. Análisis del sector

Análisis del mercado: Desde la perspectiva contractual y legal, Oracle Colombia Ltda, cuenta con toda la experiencia necesaria para cumplir con el objeto contractual, se identifica como fabricante UNICO y propietario en Colombia de este licenciamiento.

No se consideran otras ofertas del mercado con productos distintos a los de Oracle Colombia Ltda, ya que el Departamento de Antioquia realizó una gran inversión inicial, esta inversión se debe proteger, es conveniente además darle continuidad con un producto sobre el que hay buen uso, satisfacción, buen servicio por parte de la empresa y costos favorables para el Departamento de Antioquia. Un cambio de herramienta generaría traumatismo y costos adicionales y podría generarse detrimento patrimonial.

La Gobernación de Antioquia con el fin de garantizar la disponibilidad de la plataforma Oracle en el caso de presentarse una falla, firmó el contrato Nro 4600010656 de servicio de soporte y actualización que actualmente está vigente.

A continuación, se relacionan los procesos similares al objeto que ha desarrollado el Departamento de Antioquia durante los últimos años:

AÑO	NUMERO CONTRATO	VALOR CONTRATO	FECHA DE INICIACION	FECHA_ DE_ TERMINACION
2012	2012-SS-24-0012	72.268.834	7/05/2012	19/12/2012
2013	2012-SS-24-0066	56.959.053	20/12/2012	19/12/2013
2013	4600001038	65.373.637	20/12/2013	19/12/2014
2014	4600002916	75.174.512	19/12/2014	19/06/2016
2016	4600005321	52.168.638	20/06/2016	20/06/2017
2017	4600007015	55.658.540	1/08/2017	1/08/2018
2018	4600008176	173.019.019	27/06/2018	19/06/2019
2019	4600009766	254.014.679	31/05/2019	19/06/2020
2020	4600010656	277.860.900	16/06/2020	19/06/2021

6. El valor estimado del contrato y su justificación

Oracle Colombia Ltda., mediante propuesta de renovación de soporte nro. 1666365 del 05 de mayo de 2021, cotizó el servicio por un valor de $298.682.676 IVA incluido del 19%, para los siguientes productos.

Nivel de Soporte: Software Update License & Support Fecha Final: 19-Jun-22

Nombre del Producto	**CSI #**	**# de Usuarios**	**Métrica de Usuario**	**Tipo de Usuarios**	**Precio**
Oracle Database Standard Edition - Processor Perpetual	15165379	1		FULL USE	19.342.296,47
Oracle Standard Edition One - Oracle 1-Click Ordering Program - Processor Perpetual	18813487	2	Processor	FULL USE	4.721.621,68
Oracle Standard Edition One - Oracle 1-Click Ordering Program Processor Perpetual	18850047	1	Processor	FULL USE	2.360.810,85
Oracle Database Standard Edition - Processor Perpetual	19196770	4	Processor	FULL USE	36.682.791,38
Oracle Real Application Clusters - Processor Perpetual	19196770	4	Processor	FULL USE	48.211.649,66
Oracle Database Standard Edition - Oracle 1-Click Ordering Program - Processor Perpetual	19202794	1	Processor	FULL USE	9.079.846,17
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	21474614	2	Processor	FULL USE	45.830.200,25
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	21592888	2	Processor	FULL USE	45.434.733,52
Oracle Database Standard Edition 2 - Processor Perpetual	22674352	2	Processor	FULL USE	20.117.981,52
Oracle Database Standard Edition - Processor Perpetual	5063100170	2	Processor	DEV	19.211.913,87
Total:					**250.993.845,37**
Total Más IVA					**298.682.676,00**

El presupuesto oficial es por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($298.682.676) IVA incluido distribuido por las siguientes dependencias, así:

DEPENDENCIA	**VALOR (IVA incluido)**
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA E INFORMACIÓN	$89.053.020=
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN – GERENCIA DE CATASTRO	$209.629.656=
VALOR TOTAL	**$298.682.676=**

7. Forma de Pago

EL DEPARTAMENTO, en virtud de este contrato se compromete a pagar la totalidad del contrato una vez firmada el acta de inicio, donde se evidencie que a partir del inicio se cuenta con el Servicio de Software Updates License & Support y el pago se realizara dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. El pago que el Departamento se compromete a efectuar, queda sujeto al PAC, de acuerdo con las normas legales vigentes. Se pagará previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, donde se visualice el período pagado acorde con la fecha de la factura de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social,

de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Se pagará así, ya que este servicio es una suscripción y funciona como un seguro, una vez se pague se obtienen los servicios. Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas: estampilla Pro Hospital 1%, Estampilla Pro Desarrollo 0.6%, estampilla Pro Anciano 2%, estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid 0.4%, estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4%, Estampilla prodeporte 1.0%, del valor del contrato. La retención en la fuente se aplica dependiendo la naturaleza del objeto del contrato facturado: por compras o suministros se le aplica la tarifa del 2,5%.

Se pagará el 100%, ya que este servicio es una suscripción y funciona como un seguro, una vez se pague se obtienen los servicios como lo estipula el proveedor en la propuesta presentada el 05 de mayo del presente año y se observa en la siguiente imagen:

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESAMIENTO DE LA RENOVACIÓN

Sírvase renovar los servicios de soporte técnico incluidos en esta orden de renovación en My Support Renewals.

Si usted no puede efectuar la renovación a través de My Support Renewals, podrá hacerlo mediante las opciones que se detallan a continuación. Su orden de renovación queda sujeta a la aprobación de Oracle. Su renovación se considera finalizada cuando Usted proporciona a Oracle la información de pago de la renovación según se detalla más adelante o un contrato formalizado con Oracle Financing. Una vez finalizada, Su renovación no podrá cancelarse y Su pago es no reembolsable, salvo por lo dispuesto en el contrato. Oracle le emitirá una factura una vez que reciba una orden de compra o una forma de pago que Oracle considere aceptable.

Las tarifas de Soporte Técnico se facturan en su total por adelantado. Todas las tarifas se deben pagar a Oracle en un período de CO_30 NET a partir de la fecha de facturación.

Usted acuerda pagar cualquier impuesto sobre las ventas, sobre el valor agregado o cualquier otro impuesto similar exigido por la ley aplicable, excepto los impuestos sobre la renta de Oracle.

INFORMACIÓN DE PAGO

Orden de Compra
Si Usted presenta una orden de compra para el pago de la renovación de los servicios de soporte técnico contemplados en esta orden de renovación, la orden de compra debe formalizarse en un formato no editable (por ejemplo, PDF) e incluir la siguiente información:

- Número de Servicio de Soporte: 1666365
- Precio Total: COP 298.682.676,00 (incluyendo el impuesto aplicable)
- Impuesto local,si corresponde

Al emitir una orden de compra, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA acepta que los términos de esta orden de renovación y el contrato reemplazan a los términos de la orden de compra o de cualquier otro documento que no pertenezca a Oracle, y ninguno de los términos incluidos en dicha orden de compra u otro documento que no pertenezca a Oracle se aplicará a los servicios de soporte técnico renovados en virtud de esta orden de renovación.

8. Plazo de ejecución del contrato: El plazo para la ejecución del presente contrato, será de un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 19 de junio de 2022.

9. Rubro presupuestal, certificado de disponibilidad presupuestal y número de registro en el banco de proyectos

SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PLAN DE DESARROLLO:	UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023
LINEA ESTRATÉGICA:	5 - Nuestra Gobernanza
COMPONENTE:	7 - Gobierno Digital
PROGRAMA:	5.0.7.0.1 - Fortalecimiento de las tecnologías de la Información y las comunicaciones TICS
PROYECTO:	2020003050250 - Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones TIC. Antioquia.
INDICADOR:	Software/equipos/herramientas informáticas instaladas
RUBRO PRESUPUESTAL:	2320202008/175H/0-1010/C23011/16-0035/001>001
CDP:	3500046608, del 14 de mayo de 2021 por valor de $89.053.020

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO:	UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023
LÍNEA ESTRATÉGICA:	3 – Nuestro Planeta
COMPONENTE:	06 – Sistema Urbano Regional
PROGRAMA:	3.0.6.0.2 - Implementación del catastro con enfoque multipropósito
PROYECTO:	2020003050241 - Implementación Catastro Multipropósito
INDICADOR:	Porcentaje mantenido de predios con actualización catastral
RUBRO PRESUPUESTAL:	2320202008/176H/0-1010/C17043/14-0085/002
CDP:	3500046610, del 18 de mayo de 2021, por valor de $209.629.656

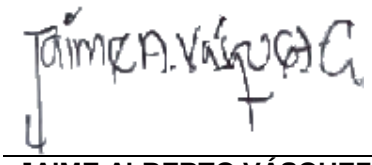
Vigencia Futura: N/A, dado que su pago se asemeja a la adquisición de una póliza de seguro y su amparo es por 12 meses; por lo que se tendrá para que su registro sea como un diferido.

10. Solicitud de inicio y compra

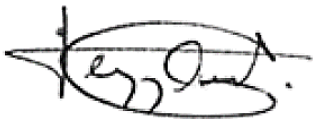
De acuerdo a la información anterior se solicita al comité interno la autorización de Renovar el Servicio de Software Updates License & Support para los productos Oracle que posee el Departamento de Antioquia, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($298.682.676) IVA incluido y los demás gravámenes, por un plazo a partir del acta de inicio del contrato sin sobre pasar el 19 de junio de 2022.

11. Anexos

1. Resolución de designación del Comité Asesor y Evaluador
2. CPD número 3500046608 del 14.05.2021 por valor de $ 89.053.020
3. CPD número 3500046610 del 18.05.2021 por valor de $ 209.629.656
4. BPID (Certificado de Banco de Proyectos) de las secretarías de Tecnología de Información y las Comunicaciones, Departamento Administrativo de Planeación.
5. Propuesta del 05.05.2021
6. Matriz de Riesgos
7. Acuerdo Marco de Precios
8. Anexo Oracle Colombia Compra Eficiente



JAIME ALBERTO VÁSQUEZ CASTAÑO
Profesional Especializado
Rol Técnico



LUDWYG LONDOÑO SERNA
Profesional Universitario
Rol Logístico



CARLOS ALBERTO CASTAÑO FORONDA
Profesional Universitario
Rol Jurídico



PATRICIA RESTREPO VÉLEZ
Directora
Dirección Tecnología e Información